



Informe
D.A.I. N° 03/2020

PARA : EL SEÑOR MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO

DE : DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: 15/04/2020.

ANTECEDENTE :	PTA 2020
TEMA :	Informe del Rubro 111 "Salarios", 113 " Gastos de Representación", 123 "Remuneración Extraordinaria", 125 Remuneración Adicional", 133 "Bonificaciones y Gratificaciones", 144 "Jornales", 145 "Honorarios Profesionales" y 199 "Otros Gastos de Personal"
RECURRENTE :	Secretaría de Emergencia Nacional

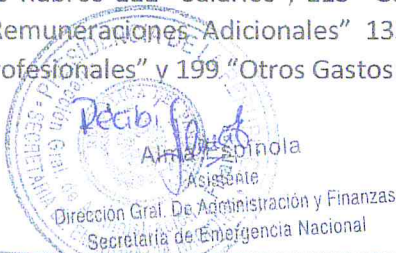
I. ANTECEDENTES

En cumplimiento a la Resolución SEN N° 1019/19 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional para el ejercicio 2020".

- Memorándum D.A.I. N° 27/20 de fecha 20/02/20, Objeto: Remisión de Memo de Encargo y Planeación.
- Memorándum D.A.I. N° 28/20 de fecha 21/02/20, Ref.: Solicitud de Registro Mayor
- Memorándum D.C. N° 11/20 de fecha 24/02/20. Ref.: Contestación Memo D.A.I. N° 28/20
- Memorándum D.A.I. N° 29/20 de fecha 21/02/20, Ref.: Remisión de Cuestionario de Control
- Memorándum D.A.I. N° 31/20 de fecha 02/03/20, Ref.: Solicitud de documentos
- Memorándum RC N° 7/20 de fecha 04/03/20, Ref.: Contestación Memo D.A.I. N° 31/20.

II. TRABAJOS REALIZADOS

La Auditoria Interna ha procedido a verificar las documentaciones que respaldan los pagos efectuados en los Rubros 111 "Salarios", 113 "Gastos de Representación", 123 " Remuneraciones Extraordinarias" 125 "Remuneraciones Adicionales" 133 "Bonificaciones y Gratificaciones", 144 "Jornales", 145 "Honorarios Profesionales" y 199 "Otros Gastos del Personal" en el 2do. Semestre del año 2019.



Lic. Elvira Centurión
Directora de Auditoría Interna
Secretaría de Emergencia Nacional



Misión: Gestionar y coordinar el combate a los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones, empresas, gobiernos subnacionales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología, en articulación con poses, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.

Recibi P/A
20/04/2020
Recibi
Amica
Gabriela
20/04/2020

SECRETARÍA DE EMERGENCIA PRIVADA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL



III. CONCLUSION

La SEN ha efectuado pagos en los Rubros 111 "Salarios", 113 "Gastos de Representación", 123 "Remuneraciones Extraordinarias", 125 "Remuneraciones Adicionales", 133 "Bonificaciones y Gratificaciones", 144 "Jornales", 145 "Honorarios Profesionales" y 199 "Otros Gastos del Personal" en el 2do. Semestre del año 2019, por un total de 5.685.406.103 (Guaranies cinco mil seiscientos ochenta y cinco millones cuatrocientos seis mil ciento tres) de los cuales se ha auditado el 28.96% que representa la suma de Gs. 1.646.299.611 (Guaranies mil seiscientos cuarenta y seis millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos once), no constatándose observaciones relevantes que informar.

IV. OBSERVACION

Rubro	Descripción	Total Obligado	Auditado		Total auditado en Gs.	Total auditado en %	Obs.
			Detalle	STR			
111	Salarios	1.322501.458	22.000.000	109.685	820.879.675	62,07 %	
			3.222.987	77.015			
			200.227.261	77.010			
			199.659.809	57.636			
			199.659.809	42.380			
113	Gastos de Representación	74.649.600	9.590.400	109.686	12.441.600	16,67 %	
			2.851.200	77.018			
123	Remuneración Extraordinaria	14.251.602	2.262.883	92.578	9.550.383	67,01 %	
			3.849.960	82.082			
125	Remuneración Adicional	5.997.381	2.09.533	82.078	5.406.649	90,15%	
			1.036.402	116.860			
			2.060.714	67.549			
133	Bonificación y Gratificación	319.712.365	5.039.550	91.814	44.980.224	14,07%	
			39.940.674	91.813			
144	Jornales	2.947.036.244	739.755	136.411	495.611.614	16,82 %	
			331.551.100	95.703			
			78.601.440	95.194			
			84.719.319	175.699			
145	Honorarios	816.312.756	114.791.873	95.453	230.932.113	28,29 %	

Lic. Elvira Centurio
Directora de Auditoría Interna
Secretaría de Emergencia Nacional

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones públicas y privadas a nivel subnacional y comunitario, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento, en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.
Visión: Ser el catalizador de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.





	Profesionales		1.348.367	182.042		
			114.791.873	176.534		
199	Otros Gastos de Personal	184.944.697	26.497.353	91.821	26.497.353	14,33 %
	Totales	5.685.406.103			1.646.299.611	28,96 %

- Se ha constatado que los pagos se efectúan en base a las disposiciones legales vigentes.
- Se ha constatado que las documentaciones que respaldan los pagos efectuados se adecuan a las disposiciones legales vigentes.
- Se ha constatado que las imputaciones contables se realizan en tiempo y forma.

V. RECOMENDACIONES


Esta Auditoría Interna recomienda lo siguiente:

- Seguir cumpliendo siempre con las disposiciones legales vigentes.

////////////////////////////////////

Quedamos a disposición para cualquier aclaración, modificación o comentario que crea necesario sobre el presente.

Atentamente.


Lic. Elvira Centurión

Auditora Interna

Dirección de Auditoría Interna



A su excelencia

Don Joaquín Daniel Roa Burgos

Secretaría de Emergencia Nacional

E. S. D.

C.C: Jefe de Gabinete.

C.C: Directora General de Administración y Finanzas

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones públicas, privadas, gobiernos subnacionales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Visión: Ser el catalizador de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, centrándose en la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.